Introducción

Como docentes, pero también como ciudadanos y ciudadanas, nos resultará útil conocer la forma en que las Administraciones se relacionan entre sí, y también con los administrad@s.

Desde octubre del pasado año 2016 está en vigor la Ley de Procedimiento Administrativo Común para las Administraciones Públicas – LPACAP -. La nueva Ley incluye como principal modificación la renovación en la relación de las Administraciones, buscando transformar la administración en e-administración.

Durante este curso analizaremos esta modificación (*¿una revolución?*) así como otras especialidades de la nueva normativa. También repasaremos el procedimiento administrativo, que, en esencia, no cambia. Veremos así las distintas formas de inicio del procedimiento, los trámites necesarios para alcanzar una resolución satisfactoria para las partes implicadas, las formas de notificación válidas y las vías de finalización del mismo. Repasaremos en qué consiste la ficción jurídica denominada silencio administrativo, así como los posibles recursos en vía administrativa. Trataremos también de forma breve otros aspectos del procedimiento administrativo cuyo conocimiento puede resultar útil en nuestra labor en los centros educativos: nulidad y anulabilidad de actos y resoluciones administrativas, revisión de oficio, revocación y rectificación.



Copyright 2026

Licencia de Creative Commons

El Procedimiento Administrativo por Sonia Muro Cuesta bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.

Revision #2
Created 2024-11-12 11:56:56 CET by Juan Francisco Zamora
Updated 2024-11-29 12:29:52 CET by Juan Francisco Zamora